

Repositorios universitarios: impulso editorial



Sofía de la Mora Campos

Profesora investigadora titular, Departamento de Educación y Comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

sofmor@correo.xoc.uam.mx



La actualidad de la edición universitaria obliga a trabajar, a analizar y a cuestionar las políticas institucionales desde una posición crítica y propositiva, así como los diferentes aspectos que impactan y son relevantes para la visualización del trabajo académico. El ingreso de tecnologías ha revolucionado la difusión de contenidos y ha precipitado nuevas estrategias para las publicaciones universitarias, que se ven reflejadas en la construcción conceptual y legal del acceso abierto.

México cuenta ya con la Ley de Acceso Abierto, donde incorpora como herramienta eje los repositorios, que respaldan servicios vinculados que transparentan y difunden líneas y tendencias de investigación institucional. Al ser una ventana, conlleva repercusiones aprovechables para los propios investigadores que influyen en la comunidad científica interna y externa.

Como sabemos, el medio académico universitario tiene como responsabilidad fundacional la difusión de los resultados de investigación y generan documentos de apoyo a la docencia. En este escenario es preciso establecer que no es solo un cambio de formato/soprote, sino un nuevo juego para difusión del conocimiento generado desde las universidades que beneficia el avance en ciencia y tecnología globalizada y funcional. Los repositorios necesitan claras estrategias que vayan más allá del almacenaje simple sin que logren establecer redes de vinculación y controles de calidad.

A partir de la puesta en escena de las estrategias y los recursos tecnológicos se analiza y reconstituye la función del libro universitario en el entorno de la globalización del conocimiento. Por ello los actores vincu-

lados pueden obtener el potencial deseado y defender sus funciones esenciales con una posición que busque enfrentar y reconocer la actualidad de las políticas sobre la difusión científica frente a las condiciones presentadas, que parecen estar dominadas por países con mayor asertividad en su visualización e inserción en el avance científico y tecnológico.

Con estas políticas, el académico universitario asume y recupera su papel social, y promueve sus resultados para que lleguen a quienes puedan interesarle: mayor difusión, mayor impacto en la investigación y mayor enriquecimiento del conocimiento. Ante ello los repositorios pueden ser una respuesta a la inclusión del trabajo desarrollado en todas las áreas de investigación y docencia. Claro está, es indispensable garantizar calidad y pertinencia, que sea un contenedor de la producción interna con la responsabilidad que eso implica.

Las piezas que están en discusión están reposicionándose y relacionándose de forma compleja: las nuevas tecnologías, el libro, la lectura, el acceso, la apropiación, la visualización; conceptos y definiciones como el derecho de autor, la estructuración en redes, el flujo de información y del conocimiento; así como la definición y discusión sobre las redes sociales.

Acciones legislativas asumen el fomento para la construcción de repositorios institucionales internos y el escalamiento de contenidos para su visualización en un repositorio nacional (México). Para ello será necesario analizar que los sistemas de evaluación y dictaminación de contenidos no sean limitativos, sino orientadores para construir textos que reflejen las investigaciones desarrolladas; es decir, fomentar los procesos de investigación y la elaboración de productos editoriales en los repositorios que reflejen el gran abanico de avances e influir sustancialmente en el proceso de desarrollo global, y no cernirse a la construcción de figuras de auto-

ridad académicas con estrategias que no vayan acorde con el desarrollo mismo del país: encontrar espacios propios de autoridad en el mundo científico-académico en todas sus expresiones. La publicación electrónica es una oportunidad que posibilita una amplia difusión y abre nuevos campos, que quizá la publicación en papel no lo ha permitido, sobre todo a las universidades de América Latina.

El acceso abierto es un necesario cambio de paradigma, sobre todo, por la necesidad de divulgación y de estar presentes en el juego internacional de los avances científicos. Observamos ya cambios en los procesos de producción editorial acordes con requisitos de inserción y adecuaciones a las demandas de los soportes y los derechos de autor que las nuevas legislaciones establecen. Es claramente una oportunidad para las publicaciones latinoamericanas, ya que las políticas gubernamentales en la educación pública de acceso a los conocimientos producidos desde las universidades encajan con esta política de visibilidad y abre una nueva etapa para la ciencia y la tecnología. Se ve con mayor claridad que en la región se pueda realizar la discusión y el análisis global este tema por la organización en redes que se ha ido desarrollando en los últimos años.

Ahora bien, cabe preguntarse ¿están las instancias editoriales preparadas para llevar a cabo esta labor?, ¿cómo se observan y analizan las políticas, lineamientos, estrategias y procesos en las instituciones universitarias en la actualidad?, ¿se entiende lo que es publicar en estas nuevas condiciones? Son puntos coyunturales y delicados desde el momento en que partimos de enormes debilidades no legislativas, sino operativas. Es necesario articular realidades editoriales y tecnológicas, políticas internas y externas, sistemas legislativos, competencias académicas, así como la necesidad de pertenencia en la orquesta de la academia y del mercado del libro.

